

Oficio: MAE-SUIA-RA-CGZ5-DPAG-2014-01905
GUAYAQUIL 17 de septiembre del 2014

Señor Promotor
AVELLAN ARTETA
GUAYAQUIL.-

De mi consideración:

Estimado CARLOS AVELLAN ARTETA

Mediante trámite MAE-RA-2014-81426, recibido 24 de marzo del 2014, su representada remitió los Términos de Referencia para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto PLANTA INDUSTRIAL DE FUNDICIÓN Y LAMINACIÓN DE ACERO, MILAGRO-ADELCA DEL LITORAL, ubicada en GUAYAS - MILAGRO - MILAGRO para el análisis y pronunciamiento.

Al respecto le comunico que, luego de la revisión y análisis realizado por la DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS, y sobre la base del Informe Técnico MAE-UCA-2014-1441 con fecha 17 de septiembre del 2014, se concluye que la información presentada, cumple con lo establecido en el manual de categoría IV y normativa ambiental aplicable, por lo que la DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS, aprueba los Términos de Referencia para Estudio de Impacto Ambiental del proyecto PLANTA INDUSTRIAL DE FUNDICIÓN Y LAMINACIÓN DE ACERO, MILAGRO-ADELCA DEL LITORAL, ubicado en GUAYAS - MILAGRO - MILAGRO.

Sin embargo su representada, deberá incluir las siguientes observaciones, con carácter vinculante al Estudio de Impacto Ambiental.

El documento deberá contar con la firma del consultor responsable del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y adjuntar el Certificado de Registro de Consultor Ambiental Acreditado por el Ministerio del Ambiente (MAE). No presenta los parámetros y metodología para la definición del área de influencia directa e indirecta. Deberá definir los artículos aplicables de los cuerpos legales referenciados, dentro del EIA debe describir con que actividades se relacionan los convenios internacionales identificados. Para la Linea Base se deberá considerar el uso actual del suelo en donde se montará la planta. Para la estructura del Plan de Manejo Ambiental deberá desarrollarse en base a lo establecido en el A.M 006 del 18 de febrero del 2014 Presentar en el EIA un cronograma valorado de las actividades Presentar de una Matriz Lógica, que permita identificar los planes y subplanes con sus respectivas medidas. No se presenta las referencias Bibliográficas para el desarrollo del EIA. Se deberá mencionar la presentación de Planos y Mapas del proyecto.

----- fin del documento -----

Atentamente,

Documento Firmado Electrónicamente

PABLO ENRIQUE SEGALE ANORMALIZA
I GCOORDINADOR GENERAL ZONA 5 DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
. ,DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS